

## M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 12093** REAL DECRETO 979/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Claudio Boada Vilallonga como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos a don Claudio Boada Vilallonga.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12094** REAL DECRETO 980/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José María Amusatégui de la Cierva como Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos a don José María Amusatégui de la Cierva.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12095** REAL DECRETO 981/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Matías Rodríguez Inciarte como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, en relación con el siete, uno, b), del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a don Matías Rodríguez Inciarte.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12096** REAL DECRETO 982/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Raimundo Bassols Jacas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, en relación con el siete, uno, b), del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a don Raimundo Bassols Jacas.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12097** REAL DECRETO 983/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Agustín Hidalgo de la Quintana como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, en relación con el siete, uno, b), del Real Decreto-ley ocho/

mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a don Agustín Hidalgo de la Quintana.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12098** REAL DECRETO 984/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Arturo Romani Biescas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, en relación con el siete, uno, b), del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a don Arturo Romani Biescas.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12099** REAL DECRETO 985/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Enrique de Aldama y Miñón como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, en relación con el séptimo, uno, b), del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a don Enrique de Aldama y Miñón.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12100** REAL DECRETO 986/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Magaña Martínez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, en relación con el séptimo, uno, b), del Real Decreto-ley ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de abril, fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a don Luis Magaña Martínez.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

- 12101** REAL DECRETO 987/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Ducasse Gutiérrez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, en relación con el séptimo, uno, b), del Real Decreto-ley ocho/